

EUSKAMPUS FUNDAZIOA

Informe de Auditoría

ABM Auditores y Consultores, S.L.

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de **Euskampus Fundazioa**

Informe de auditoría de cuentas anuales de pymes

Hemos auditado las cuentas anuales de pymes adjuntas de la fundación **Euskampus Fundazioa** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los miembros del Patronato en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales de pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **Euskampus Fundazioa**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario, para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales de pymes djuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de pymes están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales de pymes. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales de pymes, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.



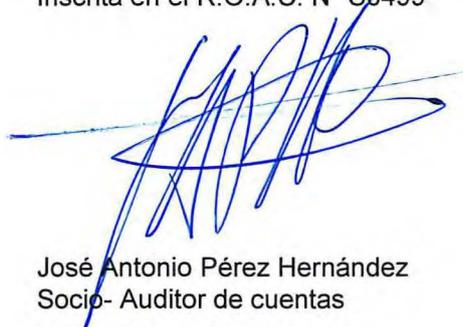
Fundamento de la opinión con salvedades

En la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se describen las actividades que ha realizado la fundación en el transcurso del año y se cuantifican los recursos empleados en tales actividades y las fuentes de financiación de las mismas. Entre los recursos empleados, destaca por su relevancia el capítulo de gastos de personal, que para el conjunto de las actividades desarrolladas alcanza la cifra de 684.742 euros, tal como queda reflejado en la nota 14 de la memoria de pymes. La distribución de los costes de personal entre las diferentes actividades se realiza en base a estimaciones que realiza la Dirección de la fundación al respecto. No podemos comprobar la efectiva dedicación del personal a las actividades de referencia, debido a que Euskampus Fundazioa no dispone de un sistema verificable de control e imputación de tiempos y costes de trabajo.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la fundación **Euskampus Fundazioa**, a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

ABM Auditores y Consultores, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0499



José Antonio Pérez Hernández
Socio- Auditor de cuentas

23 de junio de 2017



ABM AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.

Año 2017 N° 03/17/02841
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional